

## **CONCLUSIONES DEL SEMINARIO “CÓMO AMPLIAR LA COBERTURA EN SEGURIDAD SOCIAL A COLECTIVOS DE DIFÍCIL INCLUSIÓN: LEGISLACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA AFILIACIÓN DE JÓVENES EN IBEROAMÉRICA”**

EL SALVADOR, 19-21 DE MARZO DE 2024

El seminario iberoamericano “Cómo ampliar la cobertura en seguridad social a colectivos de difícil inclusión: legislación y buenas prácticas para la afiliación de jóvenes en Iberoamérica”, celebrado en San Salvador, El Salvador, los días 19 a 21 de marzo de 2024, organizado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) abordó la problemática de la informalidad laboral de las personas jóvenes en la región, así como las estrategias para fomentar su afiliación a sistemas de seguridad social. 20 personas expositoras, más de un centenar de personas de 16 países estuvieron presentes y más de 700 acompañaron la actividad virtualmente, en la que además se firmaron dos convenios de colaboración entre la OISS y la DIDA (República Dominicana) y el INJUPEMP (Honduras) para llevar a cabo iniciativas de capacitación.

El vicepresidente de la República de El Salvador, el viceministro de seguridad social y riesgos laborales de República Dominicana, el secretario de Estado de Seguridad Social de Portugal y los directores generales de los ministerios de Colombia y Brasil, y los presidentes y máximos responsables de la seguridad social de El Salvador, Bolivia, Guatemala, Paraguay, Uruguay y República Dominicana estuvieron presentes. Algunos de los principales organismos internacionales también realizaron sus aportes a este seminario, como la Secretaria General Iberoamericana, la Organización Internacional del Trabajo, Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, junto a la OISS.

Tras conocer las experiencias de las instituciones presentes en el evento, así como las aportaciones de los organismos internacionales, derivan las siguientes conclusiones:

- Las personas jóvenes en los países iberoamericanos afrontan **diversos retos en su acceso al mercado laboral**, que les llevan -con más frecuencia que el resto de la población- a permanecer en la inactividad, a tener empleos precarios, a trabajar en la informalidad o en empleos que no responden a su formación. Esta situación afecta especialmente a las mujeres jóvenes, así como a quienes se encuentran en colectivos de especial vulnerabilidad, como las personas jóvenes en zonas rurales o quienes tienen alguna discapacidad. Todo ello deriva en un menor acceso a los sistemas de seguridad social, tanto a prestaciones económicas, como a servicios de salud y a prevención de riesgos laborales.
- La complejidad de estos retos amerita un **abordaje integral y colaborativo** entre las instituciones de trabajo, educación, salud y seguridad social, pero que pueda **adaptarse a la especificidad** que muestran aquellos colectivos cuya inclusión resulta especialmente complicada (ámbito rural, empleo doméstico, etc.).
- Es importante reforzar la **conexión entre el sistema educativo y el mundo laboral**, asegurando que la formación impartida se ajusta a las demandas del mercado de trabajo, especialmente en lo que respecta a la formación profesional y, de manera transversal, en el uso de tecnologías de la información e inteligencia artificial, que marcarán el futuro mundo del trabajo.
- Como se ha expuesto en el seminario, iniciativas como la **certificación de conocimientos adquiridos fuera de los sistemas educativos formales, la organización de prácticas laborales en empresas e instituciones públicas, la creación de contratos de trabajo en prácticas y los subsidios a la contratación** han mostrado sus beneficios en diversos países por lo que amerita un mayor análisis de estas experiencias con vistas a su exportación a otros contextos.

- Las **instituciones de seguridad social** tienen un papel fundamental en el fomento de la formalización laboral de jóvenes. En esta línea, los subsidios a la cotización, la obligatoriedad de afiliación en sectores tradicionalmente exentos pero que ocupan a un buen número de jóvenes y las iniciativas innovadoras -como los microaseguramientos- son algunas medidas prometedoras.
- Los **sistemas públicos de cuidados** a menores y personas en situación de dependencia son mecanismos de gran importancia para que las mujeres jóvenes puedan incorporarse al mercado laboral, por lo que su impulso es imprescindible para fomentar su afiliación y la igualdad de derechos.
- Es vital **ofrecer información** a las personas jóvenes sobre los beneficios de su afiliación a sistemas de seguridad social, que no se limitan a la vejez, sino que se ofrecen a lo largo de todo el ciclo vital. Para ello, se destacó la necesidad de utilizar lenguaje adaptado a las personas jóvenes, a sus intereses, y a los canales de información que generalmente utilizan.
- **La educación previsional** desde la primera infancia y hasta la educación técnica y superior se presentó como una de las principales herramientas para concienciar a las personas jóvenes sobre la utilidad de los sistemas previsionales y para procurar la sostenibilidad de estos sistemas en el futuro. Son numerosas las instituciones que ya disponen de estos programas formativos que se valoran especialmente.
- Las personas jóvenes muestran un importante **espíritu emprendedor**, por lo que se subrayó la importancia de facilitar su acceso al crédito y a capacitaciones sobre gestión económica. Asimismo, se señaló el papel de emprendimiento no solo como opción individual sino también colectiva, mediante el asociacionismo y modelos de emprendimiento colectivo y comunitario.
- Frente a la importancia de mejorar la afiliación de las personas jóvenes, son muy **escasos los datos disponibles** al respecto. Por ello, se destacó la necesidad de disponer de más información

sobre los retos que afrontan las personas jóvenes en este ámbito, haciendo énfasis en el uso de herramientas digitales para identificar y analizar ámbitos de mejora y tendencias.

Por todo ello:

- Se invita a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) a continuar con la labor del **Observatorio Iberoamericano de Empleo, Juventud y Emprendimiento**, creado a instancia de la reunión de ministros/as de Trabajo y Seguridad Social previa a la Cumbre Iberoamericana de 2016, para que pueda continuar aportando valiosa información que permita el diseño de políticas públicas efectivas en esta materia.
- Igualmente se invita a la OISS a continuar su labor de fomento de la afiliación de aquellos colectivos de compleja cobertura, a través de los foros presenciales y estudios que viene realizando;

Se concluye ofreciendo un caluroso agradecimiento a las autoridades de El Salvador y especialmente al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) por la excelente organización del evento y por las buenas prácticas recopiladas.